



HECHO ESENCIAL

CENCOSUD S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 743

Santiago, 27 de noviembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en conformidad a lo aprobado en forma unánime en sesión del Directorio de Cencosud S.A. celebrada en el día de hoy, queremos comunicar como hecho esencial que se ha acordado iniciar el proceso para llevar a cabo la apertura en bolsa (IPO) en Brasil, de un porcentaje minoritario de la filial brasileña de Cencosud S.A., la que opera principalmente distintas cadenas de supermercados ubicados en dicho país.

El total de los fondos resultantes serán utilizados para fortalecer el crecimiento orgánico y expansión de nuestra operación de supermercados en Brasil, estimándose, preliminarmente, que la compañía estaría en condiciones de concretar esta operación entre marzo y julio de 2021.

Para estos efectos la compañía ha definido que el Banco Itaú BBA S.A. de Brasil actúe como banco líder global de la operación. Será acompañado por Bank of America y JP Morgan como Asesores y Coordinadores del proceso, y el Banco Bradesco BBI de Brasil será parte del sindicado de bancos.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Matías Videla Solá
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A.